

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0088-O

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Asunto: Pedido de información â trazados viales Cumbayá.

Señorita Abogada Laura Elizabeth Coello Fernandez Administradora Municipal Zona Tumbaco GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. NA 2020-061 de 18 de febrero de 2020, el Ing. Diego Lizarzaburu Araujo, Gerente de Corporación NeoAtlas, manifiesta su preocupación por varios replanteos viales, otorgamiento de licencias metropolitanas de construcción – LMU 20, y algunos trazados viales aprobados por el Concejo y que no se han aplicado, dentro de la jurisdicción a su cargo.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe sobre el sustento técnico que dio lugar a la aprobación de los replanteos viales y licencias de construcción referidas en el oficio que adjunto, así como de la aplicación de las resoluciones del Concejo sobre los trazados viales que se describen en el adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0026-E

Anexos:

- OFICIO SN ING DIEGO FERNANDO LIZARZABURU ARAUJO.pdf

Copia:

Ingeniero

Diego Fernando Lizarzaburu Araujo

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**



${\bf Oficio\ Nro.\ GADDMQ\text{-}DC\text{-}AMGB\text{-}2020\text{-}0088\text{-}O}$

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-02-20	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-02-20	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-02-20	